

## ***Modelo Didáctico de Formación Virtual para la Carrera de Derecho de la U.T.O.***

*Didactic Model of Virtual Training for the Law School of the U.T.O.*

*Modelo didático de treinamento virtual para o programa de graduação em direito da U.T.O.*

**Alejandro Pacheco Tarqui**

pachecoalejandro2020@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-4794-3542>

**Universidad Técnica de Oruro, Oruro, Bolivia**

<https://doi.org/10.33996/rpp.v1i2.7>

Artículo recibido: 11 de diciembre 2023 / Revisado: 15 de febrero 2024 / Aceptado: 22 de abril 2024 / Publicado: 01 de septiembre 2024

### **Resumen**

Con el avance de la ciencia, la tecnología y los problemas de COVID-19 se espera que las instituciones educativas se adapten a la nueva realidad pedagógica online post pandemia, en virtud de esta situación se propone un Modelo Didáctico de Formación Virtual para la Carrera de Derecho Subsede Huanuni de la Universidad Técnica de Oruro-U.T.O.-Bolivia. La metodología planteada se realizó bajo el paradigma interpretativo, con enfoque cuali-cuantitativo, de nivel descriptivo-correlacional, con diseño no experimental-transeccional. Para la fase diagnóstica se encuestaron a 244 legistas cuyo método de selección fue a través del muestreo estratificado aleatorio, además se entrevistaron a los 8 docentes de la carrera de Derecho y con la observación se determinaron las condiciones áulicas presenciales y virtuales del pregrado. Los hallazgos apuntaron a la necesidad de contar con un modelo didáctico teórico-práctico que contribuya a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales, orientada hacia los estudiantes y docentes. Se concluye que desarrollar la inteligencia emocional nos hace mejores personas. Los estudiantes deben sentirse seguros y estar emocionalmente bien para poder aprender.

**Palabras clave:** Tecnología Educativa; TIC; Enseñanza virtual Modelo Pedagógico, Educación Superior en Derecho

### **Abstract**

With the advance of science, technology and COVID-19 problems, it is expected that educational institutions adapt to the new post-pandemic online pedagogical reality, in virtue of this situation, a Didactic Model of Virtual Training is proposed for the Law Career at the Huanuni Branch of the Technical University of Oruro-U.T.O.-Bolivia. The proposed methodology was carried out under the interpretative paradigm, with a qualitative-quantitative approach, at a descriptive-correlational level, with a non-experimental-transectional design. For the diagnostic phase, 244 lawyers were surveyed, whose method of selection was through stratified random sampling, in addition to interviewing the 8 teachers of the Law career and through observation, the classroom and virtual classroom conditions of the undergraduate program were determined. The findings pointed to the need for a theoretical-practical didactic model that contributes to improve the teaching-learning processes in virtual environments, oriented towards students and teachers. It is concluded that developing emotional intelligence makes us better people. Students must feel safe and be emotionally well in order to learn.

**Keywords:** Educational Technology; ICT; Virtual Teaching; Pedagogical Model; Higher Education in Law

## Resumo

Com o avanço da ciência, da tecnologia e dos problemas do COVID-19, espera-se que as instituições educacionais se adaptem à nova realidade pedagógica on-line pós-pandêmica, em virtude dessa situação, é proposto um Modelo Didático de Treinamento Virtual para a Carreira de Direito Sub Sede Huanuni da Universidade Técnica de Oruro-U.T.O.-Bolívia. A metodologia proposta baseou-se no paradigma interpretativo, com enfoque qualitativo-quantitativo, nível descritivo-correlacional, com desenho não-experimental-transversal. Para a fase de diagnóstico, foram pesquisados 244 advogados, com método de seleção por amostragem aleatória estratificada, além de entrevistados os 8 professores do curso de graduação em Direito e, por meio de observação, foram determinadas as condições da sala de aula e da sala de aula virtual do curso de graduação. Os resultados apontaram para a necessidade de um modelo didático teórico-prático que contribua para a melhoria dos processos de ensino-aprendizagem em ambientes virtuais, orientado para alunos e professores. Conclui-se que o desenvolvimento da inteligência emocional torna-nos pessoas melhores. Os alunos precisam de se sentir seguros e de estar emocionalmente bem para poderem aprender.

**Palavras-chave:** Tecnologia Educacional; TIC; Ensino Virtual; Modelo Pedagógico; Ensino Superior em Direito

## INTRODUCCIÓN

En el año 2020 las clases en las instituciones educativas en todos los niveles no fueron presenciales por motivo de la pandemia del COVID-19. Datos proporcionados por la UNESCO indicaron que el cierre de los colegios afectó a millones de niños y jóvenes en 185 países, perjudicando al 89.4% de la población estudiantil del planeta.

Ante esta realidad los docentes sin tener la capacitación necesaria para afrontar esta situación de confinamiento tuvieron que adaptarse reinventando sus modelos de enseñanzas para seguir consecuentes en el proceso utilizando diferentes herramientas tecnológicas para impartir sus clases de manera virtual con la finalidad de mantener los procesos de enseñanza de los estudiantes, no obstante, por parte de los alumnos surgieron grandes limitaciones de cobertura y fuertes inconvenientes con la conectividad para que se pudiesen realizar las aulas en las diferentes plataformas.

Se considera que este tiempo de incertidumbre en cuanto la vuelta de la normalidad de clases es un momento para replantear no solo los métodos tradicionales de dictar clases, sino también de analizar críticamente las diferencias sociales existentes, entendiendo que no todos tienen acceso a los mismos medios digitales. Es un momento de oportunidad para ver el rol del docente y las prácticas pedagógicas. Se considera que es un tiempo que deja entrever por un lado las desigualdades existentes desde siempre y que ahora más que nunca significan un obstáculo para el aprendizaje.

No todas las familias tienen los mismos accesos a la educación y que el rol de la educación no se limita solo a la transmisión de información. La brecha digital que por momentos creíamos que se estaba acortando, ahora podemos ver que no, que no todos los estudiantes tienen acceso a Internet, ni mucho menos a un celular, tablet, notebook, pc, entre otras.

En todo este escenario sombrío, las Universidades han tenido que replantear sus servicios educativos para garantizar la continuidad de las clases, desde plataformas tecnológicas, hasta sistemas de videoconferencia, analizando factores, de conectividad, facilidad de acceso y de escalabilidad. La

preparación y capacitación docente para clases en línea ha sido otro elemento a considerar: y de esta manera poder responder al desafío de enseñar, aprender, evaluar e innovar en línea.

Según investigaciones señalaban que la innovación pedagógica en los tiempos del COVID-19 es la prueba que necesitaba el sistema educativo para fortalecerse, cambiar, evolucionar y darle más peso al aprendizaje que a la enseñanza y de este modo estar más preparados a situaciones inesperadas.

Un aspecto fundamental, es que los profesores cambien sus metodologías tradicionales de enseñanza para evolucionar, innovar y crear estrategias metodológicas que impacten positivamente en la educación y la formación profesional, que se atrevan a implementar herramientas nuevas y que constantemente se vayan actualizando en este mundo competitivo de la educación.

El proceso es arduo y en constante evolución, si bien se ha vencido un reto parcialmente, existen muchos otros que deben ser tomados en cuenta, como el acceso a la educación de los más desfavorecidos que no tienen acceso a una conexión de internet, un dispositivo móvil o un computador, e incluso hasta pueden presentar problemas de acceso y/o disponibilidad con los servicios básicos en el hogar.

También es un futuro reto, el de construir una tecnología educativa inclusiva que favorezca a los que sufren de necesidades especiales, como discapacidad visual y auditiva, para adaptar plataformas y herramientas tecnológicas en su inclusión en futuros retos educativos virtuales.

La Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro, cuenta con una Subsede en la Localidad de Huanuni, y se tiene un antecedente que la población de la Localidad de Challapata el año 2018 realizó movilizaciones para tener una Sub Sede de la Carrera de Derecho, pero hasta el momento no se concretó dicho pedido, producto de la pandemia, es un antecedente de dicha localidad, Challapata es un municipio y una pequeña ciudad, capital de la provincia de Eduardo Abaroa en el Departamento de Oruro. En cuanto a la distancia, Challapata se encuentra a 116 km de Oruro, y probablemente exista similar pedido de otras localidades del Departamento de Oruro, bajo ese contexto, con el presente trabajo de investigación se pretende dar a conocer los lineamientos de las clases virtuales, para posibles futuras creaciones de sub sedes de la carrera de Derecho en otras localidades del Departamento de Oruro.

Por el momento en la Carrera de Derecho Subsede Huanuni, no hay un modelo didáctico para las clases virtuales, es así como el cambio repentino de las clases presenciales a las clases virtuales produjo un poco de desorden, porque cada docente aplicó las clases virtuales de acuerdo a su conocimiento/criterio utilizando diferentes plataformas educativas, generando en el estudiante un factor un poco negativo.

En consecuencia a lo anteriormente expuesto, se propone un modelo didáctico de formación virtual para la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sub Sede Huanuni de la Universidad Técnica de Oruro U.T.O. Para poder cumplir con el objetivo trazado en el estudio, en

primera instancia se indagó sobre la situación de las clases virtuales durante la pandemia en la Carrera de Derecho Subsede Huanuni; posteriormente se analizaron los entornos de aprendizaje de los alumnos durante las clases virtuales; y para culminar se diseñó el modelo de didáctica virtual acorde a las necesidades pedagógicas de la universidad y de la licenciatura.

## **MÉTODO**

### *Paradigma de la Investigación*

El Trabajo se adecua el paradigma interpretativo, ya que se trata de describir e interpretar algunos fenómenos humanos, a menudo en palabras propias de los individuos seleccionados, en vez de considerar la perspectiva del investigador, en este sentido en el presente estudio se describe cómo y de qué manera les afectó a los estudiantes de la carrera de Derecho Subsede Huanuni, el cambio repentino de las clases presenciales a las clases virtuales.

### *Enfoque de la Investigación*

El tipo de enfoque de la investigación es mixto cuantitativo – cualitativo, porque es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento.

Por una parte, el enfoque cuantitativo al utilizar la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y en la medición numérica el conteo y la estadística de la población, por otra parte, el enfoque cualitativo al utilizarse en las preguntas de investigación y al basarse en métodos de recolección de datos sin medición numérica para su interpretación.

### *Nivel de la Investigación*

El tipo de investigación del presente trabajo es de carácter descriptivo–correlacional, debido a que se analizó cómo es y cómo se manifiesta la percepción de los estudiantes y docentes, además se pretendió determinar el grado de relación entre el Modelo Didáctico y la Formación Virtual.

### *Diseño de la Investigación*

El diseño es no experimental-transeccional, porque a partir de la descripción de la problemática se dotará de una solución sin someter dicha solución a ninguna prueba de experimentación. Asimismo se realizó sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos y en un tiempo único para profundizar el estudio de la presente investigación.

### *Población y Muestra*

La población estuvo conformada por todos los estudiantes de la Carrera de Derecho Subsede Huanuni dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro y para la selección de la muestra

se aplicó un muestreo estratificado aleatorio de todos los paralelos de la Carrera de Derecho Subsede Huanuni.

Es importante resaltar que cada curso se tomó como estrato desde el primer año hasta quinto año de la Carrera de Derecho Subsede Huanuni y posteriormente se procedió a determinar el tamaño de la muestra para cada uno de ellos hasta obtener los siguientes resultados:

**Tabla 1.** *Distribución muestral de estudiantes la Carrera de Derecho Subsede Huanuni*

<b>Estudiantes de los cinco cursos</b>		
<b>Estrato</b>	<b>Curso</b>	<b>Encuestas</b>
<b>1</b>	Primer año	118
<b>2</b>	Segundo año	47
<b>3</b>	Tercer año	51
<b>4</b>	Cuarto año	28
<b>5</b>	Quinto año	30
<b>Total</b>		<b>274</b>
<b>Número total de encuestas = 274</b>		

#### *Técnicas e Instrumentos Aplicadas de la Investigación*

*Encuesta:* Fue una técnica empleada en los estudiantes de la Carrera de Derecho Subsede Huanuni que formaron parte del estudio, la misma consta de un instrumento estructurado denominado “*CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES*” que estuvo conformado por un total de 17 preguntas de las cuales 12 eran de selección simple y el resto fueron interrogaciones abiertas.

Lo que se pretendió obtener como resultado de la aplicación de dicha técnica fue conocer cómo fue su experiencia con el cambio repentino de las clases presenciales a las clases virtuales y si existieron afectaciones en su aprendizaje.

*Entrevista:* Este tipo de técnica fue aplicada a los docentes de la Carrera de Derecho Subsede Huanuni con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento que tenían sobre las herramientas digitales para impartir sus enseñanzas en aula y percibir su disposición hacia un aprender sobre los instrumentos digitales disponibles en los que se pueda apoyar para impartir sus enseñanzas de una manera más expedita y atractiva en la carrera.

De acuerdo a la composición de la entrevista se puede decir que fue estructurada y conformada por seis 6 preguntas con opciones de respuestas muy específicas.

*Observación:* Se aplicó la guía de observación dentro del grupo experimental en las clases virtuales de los estudiantes con el propósito de conocer si el uso de redes sociales incide en el aprendizaje colaborativo en clases virtuales, según las características observadas.

*Revisión Documental:* La revisión documental fundamentó el propósito de la investigación y permitió formular la propuesta respaldados por las leyes del país desde los términos constitucionales hasta las especialidades en el ámbito educativo.

La validación del cuestionario se realizó a partir del juicio de expertos, arrojando un 94,3% de aceptación.

### *Procedimientos de la Investigación*

En el presente trabajo de investigación, se realizó el seguimiento de las clases virtuales en coordinación con los presidentes y directiva de cada curso, mediante el celular y el WhatsApp, rescatando los factores positivos y adversidades de las clases virtuales.

Para la recogida de datos se empleó los formularios Google, en la que los estudiantes realizaron el llenado; para el llenado del formulario la mayoría de los estudiantes lo realizaron en la oficina de Coordinación de la Carrera de Derecho de la Sub Sede Huanuni, esto aprovechando la distribución personal de barbijos para los estudiantes de la Carrera, con todas las medidas de bioseguridad.

Una vez llenado el cuestionario se realizó la revisión de literatura/bibliografía para el presente tema de investigación, teniendo el material respectivo se procedió al análisis de los resultados.

## **RESULTADOS**

### *Derivaciones de la Encuesta a los Estudiantes*

La mayoría de los estudiantes usan como medio para las clases virtuales el celular inteligente, en el caso de la conectividad en sus hogares apenas el 26% de los estudiantes afirmaron haber tenido disponibilidad del servicio, el resto no lo tiene y en cuanto al servicio de internet en Huanuni el 50% manifestó que era regular.

Cuando se indagó de qué manera les afectó la implementación repentina de las clases virtuales por motivo de la pandemia, el 42% respondió que les afectó económicamente, el 40% en manejar las plataformas virtuales, mientras que el 12% respondió académicamente, y el 6% respondió que no tuvo ninguna incidencia para ellos.

Asimismo se tiene que una vez restablecidas las aulas en la etapa post-pandémica los alumnos manifiestan que las clases virtuales fueron regulares en un 67%, el 18% las consideran que están mal, el 12% piensan que son buenas y el 3% indica que son pésimas, no obstante ellos consideraron que las ventajas de este tipo de aulas fue que conocieron a fondo las plataformas virtuales disponibles para sus estudios y el abaratamiento en los costos de traslados y entre las desventajas están la falta de comunicación directa con el docente, el acceso al internet, y la falta de dominio de las herramientas tecnológicas por parte de los profesores.

Los estudiantes también informaron que las plataformas virtuales más utilizadas por los docentes en las clases son: WhatsApp, Zoom y Moodle y para los exámenes usan: Moodle, WhatsApp, Zoom y Formularios Google, sin embargo, de acuerdo a su criterio las plataformas virtuales que consideran que son las más adecuadas en las aulas son: WhatsApp, Zoom, Moodle y Classroom y para los exámenes: Moodle, Formularios Google, WhatsApp y Zoom.

En cuanto a las sugerencias que le darían los alumnos a los docentes sobre las clases virtuales, el 60% mencionó que sean más tolerantes y el 40% que sean más dinámicos. Y para las autoridades de la Universidad les recomendaría mejorar la señal del internet y las clases semipresenciales.

Con respecto a la consulta de las preferencias entre las clases presenciales y las clases virtuales, el 52% opinó que las dos modalidades son excelentes, el 39% afirmó que mejor es la modalidad presencial y el 9% la virtual.

#### *Derivaciones de la Entrevista al Cuerpo Docente*

Inicialmente a los profesores de Huanuni se les consultó si tenían alguna formación en el manejo de plataformas y herramientas virtuales y el 88% respondió que no, mientras que el 12% afirmó que tenía alguna formación. Asimismo afirmaron haber recibido capacitaciones de la plataforma Moodle en la Universidad, no obstante, el 100% informó que no tiene conocimiento de la elaboración de contenidos digitales.

Con respecto a las evaluaciones de los estudiantes, el 62% lo realizan por la plataforma del Moodle, mientras que el 38% utilizan el WhatsApp y afirmaron tener la disposición de conocer el manejo de plataformas online para sus actividades académicas como son las clases virtuales.

#### *Derivaciones de la Observación*

##### *Análisis del reglamento académico virtual de la U.T.O. por motivo de la pandemia*

De acuerdo al reglamento de la Universidad para las clases virtuales se pudo conocer que por las circunstancias de la pandemia no se cumplió en su cabalidad en la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni muchas de sus normativas, tales como: el cumplimiento del horario de clases por parte de los docentes, la sobrecarga en la asignación de tareas, el exceso de preguntas en las evaluaciones y el corto tiempo para poder contestarlas, la ausencia de adaptabilidad tanto de estudiantes como docentes a la modalidad virtual, pero se puede rescatar que existió y existe la continuidad de las clases virtuales en la Carrera de Derecho Subsede Huanuni a pesar de las adversidades.

#### *Aspectos generales sobre la parte académica de las clases virtuales*

Con respecto a la parte académica en la Carrera de Derecho Subsede Huanuni los temas de las clases virtuales en su mayoría son por WhatsApp, que se les comparte a los estudiantes mediante documentos de PDF y Word, en algunas oportunidades apoyados mediante audio para cada tema con la explicación

respectiva y otras son impartidas por Zoom, esto dependiendo de la habilidad de cada Docente, con respecto a los videos que se les da a los estudiantes es poco o casi nada y para el manejo de la plataforma Moodle los docentes de la Carrera de Derecho Subsede Huanuni recibieron la capacitación de parte del Decanato de la Facultad de Derecho.

*La propuesta*

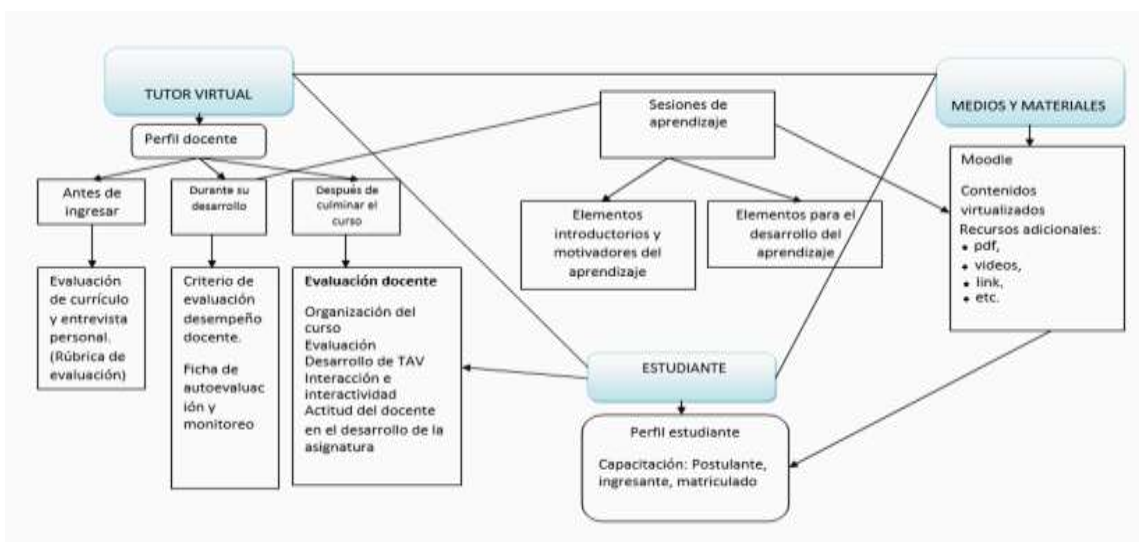
*Modelo didáctico de formación virtual para la Carrera de Derecho Subsede Huanuni, de la Universidad Técnica de Oruro*

El presente modelo didáctico se centra en tres objetivos fundamentales:

1. Socializar el modelo didáctico para la formación virtual a los docentes y estudiantes de la sede Académica de Huanuni de la Carrera de Derecho.
2. Aplicar el modelo didáctico que permita contribuir a la mejora de procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales de la Sede Académica Huanuni de la Carrera de Derecho de la UTO.
3. Valorar la propuesta del modelo didáctico para contribuir a la mejora de procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales de la Sede Académica Huanuni de la Carrera de Derecho de la UTO.

El modelo didáctico propuesto se presenta a través del siguiente esquema.

**Figura 1.** Modelo didáctico de formación virtual



Se presenta la propuesta metodológica en base a tres criterios fundamentales, propios de la modalidad virtual: La participación activa del docente cumpliendo con características fundamentales de perfil, y posterior a ello realizar un trabajo de acompañamiento al estudiante desde el proceso, desarrollo y después de concluir con el ciclo en estudio.

Por otro lado se cuenta con la participación activa del estudiante, quien es el que recibe los conocimientos y construye sus conocimientos bajo la modalidad virtual. También juega un rol fundamental el grado de conocimiento en el uso de tecnologías para mantenerse activo en la modalidad.

Por último, los medios y materiales permitirán que el estudiante logre la competencia esperada en cada experiencia curricular, teniendo en cuenta que bajo la modalidad virtual las instrucciones son de vital importancia.

*Plan de Trabajo de la Materia de: Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas al Derecho. (Modalidad Semipresencial)*

## I. Identificación

### a) Información de la materia:

- ✓ Materia: Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas al Derecho
- ✓ Carga horaria: 2 horas académicas
- ✓ Carrera: Derecho
- ✓ Facultad: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

## II. Descripción

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas al Derecho es un área especializada del Derecho, busca comprender mejor los factores que influyen en los procesos de la información. Las N.T.I.C.s., se basan en muchos enfoques teóricos-prácticos diferentes.

## III. Metas de la Materia

Al finalizar la gestión académica, se tendrá una comprensión de cómo se ha ido desarrollando el estudio de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas al Derecho, los campos de estudio, el etnocentrismo, la interculturalidad, y sobre todo la informática.

## IV. Objetivos la Materia

Los estudiantes al terminar la materia, estarán en capacidad de:

- ✓ Tener una comprensión del sistemas teóricos – conceptuales en el campo de las N.T.I.C.s.
- ✓ Desarrollar capacidades de análisis y comprensión de los procesos y fenómenos informáticos en el campo de las N.T.I.C.s.
- ✓ Reflexionar sobre cómo la información puede ser utilizada en los sistemas informáticos en esta era cibernética.

✓ Utilizar habilidad de integrar discusiones, investigaciones y acciones sobre el ejercicio de las N.T.I.C.s. en ámbitos más amplios que el estrictamente profesional: el personal, el social, el cultural, el científico, el filosófico, y religioso.

#### V. Procedimientos de Enseñanza

Los estudiantes desarrollarán lecturas asignadas y participarán regularmente en las discusiones en clase. Se espera que cada estudiante realice las lecturas asignadas a cada sesión y sea capaz de hacer una discusión informada de cada una de ellas, ya que su contribución en la clase son: comentarios, análisis, interpretaciones, desafíos, observaciones, etc. Todas estas actividades serán monitoreadas y observadas para su respectiva calificación y en lo que se refiere a lecturas asignadas deben ser entregadas en forma de mapas conceptuales.

#### VI. Distribución de Contenido de la Materia

<b>TÓPICO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>BASES FUNDAMENTALES DE LA INFORMACIÓN</b>	
1. Retrospectiva de sus antecedentes históricos. 2. Marco conceptual de informática jurídica 3. Clasificación de las fuentes de información jurídica 4. Lingüística computacional	Lectura de textos Búsqueda de conceptos
<b>MANEJO DE PAQUETES</b>	
5. Manejo de paquete Word 6. Manejo de paquete Power Point.	Lectura de textos Práctica grupal y defensa
<b>PROTECCIÓN A LA INFORMACIÓN</b> <b>PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
7. Comunicación e internet Jurídico 8. Informática y propiedades incorporeales. 9. Contratación por medios informáticos y con objeto informático 10. Informática y administración pública 11. Informática con objeto informático	Lectura de texto por grupos Lectura de texto Trabajo de grupos Ensayo.
<b>ORDENAMIENTO JURÍDICO, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA SOBRE LA MATERIA</b>	
12. Delitos informáticos y protección penal de programas informáticos. base de datos. 13. Régimen legal del software. 14. Sistemas operativos	Lectura de texto Ensayo.
<b>ASPECTOS TÉCNICOS CON RELACIÓN AL DERECHO</b>	
15. Qué es una red 16. Qué son las bases de datos 17. Recurso online y páginas web de instituciones.	Lectura de textos y defensa en grupos

BUSQUEDA DE INFORMACION EN DERECHO	
INTERRELACIÓN CON EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	
18. Información de bibliotecas informáticas. 19. Búsqueda de bibliotecas informáticas 20. Plataformas Virtuales Educativas 21. Internet, correo electrónico, foros y redes sociales	Lectura de textos y defensa en grupos
UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS	
22. Manejo de instrumentos tecnológicos y su aplicación práctica	Lectura de textos y defensa en grupos

## VII. Requerimientos del Curso

La clase integra lecturas participativas, por lo que l@s estudiantes deben completar las lecturas asignadas antes del periodo de clase. Esquema general de los tópicos y las lecturas. Utilizando el pensamiento crítico, l@s estudiantes deben demostrar un proceso activo de búsqueda de la comprensión, evaluación, análisis e interpretación de la información.

*Asistencia:* El aprendizaje en esta materia depende de la discusión en clase, por cada participación recibirá una calificación en función a su aporte a la discusión, la asistencia es requerida en cada clase. Ud. es responsable de todo el material cubierto, aun faltando a clases por las razones que sean. Todo trabajo requerido debe ser entregado en la fecha designada y en clases.

*Lecturas:* Por cada lectura él o la estudiante deberá: Presentar un resumen.

Responder ¿Cuáles son los puntos referenciales de la lectura? ¿Cuáles son las conclusiones?

Realizar comentarios, análisis e interpretaciones.

*Presentaciones en grupo:* A cada estudiante se le asignará grupos de trabajo de investigación para dar dos presentaciones durante el año. La idea es que el/la estudiante investigue artículos, buscar ejemplos de la vida real, entrevista a personas relacionadas por el tópico con el fin de profundizar la temática designada, asimismo en la etapa de su socialización estimular la discusión entre sus compañeros(as) de clase.

*Exámenes*

*Exámenes parciales.* Según el calendario académico de la Carrera y roles de exámenes programados.

*Examen final.* Según el calendario académico de la Carrera y roles de exámenes programados.

## VIII. Políticas de Honestidad Académica

Los trabajos de investigación copiado de otro estudiante, copiado textual de un libro o internet, copiarse un pasaje o el texto de una fuente de publicación sin darle reconocimiento o crédito a la fuente.

También, recurriendo a ayudas memorias en las evaluaciones (conocidas como chanchullos y soplo), serán objeto de anulación inmediata de la prueba sin derecho a reclamo.

Igualmente, la presencia en aulas universitarias de estudiantes en estado inconveniente (borrachera o drogas) será pasible a sanciones correspondientes, buscando ante todo el respeto mutuo. De igual manera, no deben tener encendidos sus celulares en los horarios de clase. En caso de impedimento en la realización del examen programado, el estudiante por única vez podrá realizarlo posteriormente justificando la situación con una semana de antelación.

#### IX. Escala de Notas

<b>PRÁCTICAS</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>EVALUACIONES PARCIALES</b>			<b>EXAMEN FINAL</b>
<b>25 %</b>	<b>5 %</b>	<b>40 %</b>			<b>30 %</b>
Controles de lectura	Participación	1ra. Evaluación	2da. Evaluación	3ra. Evaluación	Una evaluación final
<b>TOTAL = 100 %</b>					

#### DISCUSIÓN

Uno de los hallazgos más notables que se pudo conocer a raíz de la presente investigación fue la resistencia al uso de la plataforma virtual, además se evidenció la desmotivación para incluirlas en las actividades académicas cotidianas y la desactualización en su manejo fue crucial. También se consideró necesaria una intervención para las capacitaciones en el manejo de las herramientas propias de la plataforma virtual para docentes y estudiantes.

Los resultados anteriores coinciden con la investigación realizada por (Plata H. & Gheraldine L., 2018) denominada “*Uso de las plataformas virtuales y su relación con el proceso educativo en estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés en la gestión 2018*”, la cual tiene como objetivo describir la incidencia de las plataformas virtuales y su relación con el proceso educativo en estudiantes de primer y segundo año de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés en la gestión 2018.

Dicho trabajo concluyó que es imprescindible implementar capacitaciones sobre plataformas y herramientas que permiten tener un mejor proceso educativo y los beneficios que acontecen tras optar por esta modalidad, que en el caso de la Carrera de la Educación sería una modalidad semipresencial, no obstante, el futuro del profesional del campo de la Educación cambia al ser un agente primordial en medio digital.

En virtud de lo anteriormente expuesto se plantea en el presente estudio una propuesta de modelo didáctico para mejorar el aprendizaje incluyendo a las TIC en el proceso que ayude al estudiante a adaptarse a las bondades que les ofrece el mundo actual, esta misma filosofía la tuvieron los investigadores (Arteaga

C., Enriquez N. Chuquimia J., 2015) denominado “*Desafíos metodológicos en la educación virtual. (Proyecto CER de la Universidad La Salle. La Paz – 2015)*” quienes concluyen que en términos generales, desde el punto de vista pedagógico didáctico, el modelo implementado en los cursos y seminarios, reproduce la actividad educativa presencial clásica, es decir, "lleva la escuela a la plataforma", ese es un primer paso importante y necesario, ya que, en caso del proyecto CER, ha permitido que los participantes reconozcan el uso de la tecnología y de la plataforma como un recurso útil, necesario para suplir ausencias y coberturas, optimizar el uso de recursos audiovisuales. Ahora el desafío es cómo transformar esa "escuela virtual" a la par de transformar la escuela presencial.

Y por último se puede mencionar que para el diseño del modelo didáctico propuesto, se realizó de una manera bastante minuciosa, completamente enfocados en todas las debilidades manifestadas por docentes y estudiantes, así como lo observado en los encuentros áulicos para poder acertar en cubrir las necesidades existentes en la carrera de Derecho, una experiencia muy parecida fue la vivida por (Bournissen J., 2017) en su investigación denominada “*Modelo Pedagógico para la Facultad de Estudios Virtuales de la Universidad Adventista del Plata (Universitat de les Illes Balears) (Argentina. 2017)*” que de acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas de conformidad, la consulta de expertos y las entrevistas a los informantes, se puede afirmar que el modelo pedagógico planteado puede ser implementado tal como se lo presenta, dado que los resultados obtenidos se pueden considerar muy satisfactorios.

## CONCLUSIONES

Hoy por hoy se puede observar que debido a que el mundo enfrentó la pandemia del COVID-19 esta situación tuvo implicaciones que dió cabida a un proceso de transformación en donde la resiliencia y los cambios de paradigma educativo estuviesen a la orden del día.

El aprendizaje a través de las modalidades de enseñanza virtual en muy corto plazo trajo como consecuencia que la manera de educar fuera evolucionando y mejorando cada vez más, contemplando escenarios no previstos anteriormente y mucho menos analizados, pudiendo ser beneficiosos tanto para los educandos como para los docentes, asimismo es necesario abordar temas que se pensaban superados como la accesibilidad al internet, el manejo de herramientas virtuales educativas, carencia de recursos, entre otros, que son ámbitos dignos de dialogar, escuchar y enriquecer con experiencias y propuestas potentes e innovadoras.

En el presente trabajo de investigación, claramente se establece que casi la totalidad de los estudiantes de la carrera de Derecho Subsede Huanuni utilizan el celular para sus clases virtuales, así como también no disponen de conexión del internet en su domicilio, y por limitaciones económicas les repercutió adaptarse al manejo de las plataformas.

La construcción colectiva en un proyecto en el ámbito de la educación superior es necesaria para que todos los sujetos que participan en el proceso de enseñanza se vean representados: escuchar y dialogar con

los estudiantes, ya que su mirada crítica nos provocará el deseo de pensar en las nuevas formas de enseñar y aprender; luego los docentes que han demostrado que se aprende toda la vida reinventando sus clases, más aún en tiempos de pandemia y capacitándose en el manejo de plataformas virtuales de manera acelerada para continuar con su labor.

Con la pandemia se identificaron cuatro grandes transformaciones que el sistema educativo está atravesando y que impactan en el proceso de enseñanza, que se evidencia con el presente trabajo realizado, los mismos son: el vínculo docente y estudiante, el diseño curricular, la metodología y la evaluación, la organización y los espacios de aprendizaje.

De acuerdo a los resultados de la presente investigación, se expresa que es necesario cambiar las formas de enseñar, de aprender y de estar en la universidad, para generar los saberes, conocimientos y habilidades que los y las estudiantes necesitan hoy, ya que en la educación virtual el aprendizaje está centrado en el estudiante y su participación activa en la construcción de conocimientos le pueda asegurar un aprendizaje significativo. Los docentes con la educación virtual se convierten en facilitadores, ya no centrarán su trabajo docente en exposiciones orales de los contenidos de los libros; ahora tendrán que asumir que los estudiantes pueden leer estos contenidos de la plataforma, y por lo tanto conciben la clase como un espacio para estimular el trabajo colaborativo y autónomo, en tal sentido se da a conocer en la propuesta el diseño del modelo didáctico en la enseñanza virtual para la Carrera de Derecho de la Sub Sede Huanuni.

Finalmente los alumnos desean las clases semipresenciales para ampliar sus conocimientos de la temática de cada materia, para romper la distancia generada por la ausencia de clases presenciales, generar lazos de empatía entre compañeros y docentes donde las relaciones personales entre estudiantes y docentes se forjen de manera correcta y positiva, dando énfasis a las emociones, ya que la educación virtual está plenamente implantada, soportada tanto desde su perspectiva tecnológica como didáctica, y su uso con o sin la pandemia del Covid-19 seguirá y se irá incrementando en los próximos años.

## REFERENCIAS

- Arteaga C., Enriquez N. y Chuquimia J., 2015. Desafíos metodológicos en la educación virtual. (Proyecto CER de la Universidad La Salle. La Paz – 2015). Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle versión On-line ISSN 2071-081X en Bolivia.
- Bournissen J., 2017. Modelo Pedagógico para la Facultad de Estudios Virtuales de la Universidad Adventista del Plata (Universitat de les Illes Balears) (Argentina. 2017). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=114087>. Bournissen, J. (2017). Buenos Aires, Argentina: Universitat de las Illes Balears.
- Plata H. & Gheraldine L., 2019. Uso de las plataformas virtuales y su relación con el proceso educativo en estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés en la gestión 2018. Universidad Mayor De San Andrés. Bolivia.